



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

AVISO


La Jefe de la Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento del Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días*”, se permite hacer una relación de comunicaciones devueltas por la empresa de mensajería así:

PETICIONARIO	RADICADO INGRESO	FECHA	RADICADO SALIDA	FECHA
ANÓNIMO	2018ER23520	31/12/2018	2019EE146	08/01/2019

Las respuestas relacionadas estarán a disposición en la Oficina Jurídica de esta entidad.

Este AVISO se fijará en la cartelera del primer piso de la sede del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, ubicada en la Diagonal 47 No. 77 A – 09 Interior 11 de la ciudad de Bogotá D.C., por el término de cinco (05) días hábiles, hoy 11 de Enero 2019 siéndolo las 7:00 a.m.


OLGA TERESA DE JESUS AVILA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

proyectó: Luz Nidia Yáñez Caicedo- contratista
Revisó: Luz Adriana Piragauta/ Profesional Universitario 
Aprobó: Luz Adriana Piragauta/ Profesional Universitario





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

CONSTANCIA DE DESFIJACION

La Jefe de la Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, deja constancia que el presente AVISO fue desfijado de la cartelera del primer piso de la sede del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, localizada en la Diagonal 47 No. 77 A – 09 Interior 11 de la ciudad de Bogotá D.C., hoy _____ siendo las 4:00 p.m.

OLGA TERESA DE JESUS AVILA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Anexos 1 oficio

Copia:

Proyectó: Luz Nidia Yáñez Caicedo- contratista

Revisó: Luz Adriana Piragauta/ Profesional Universitario

Aprobó: Luz Adriana Piragauta/ Profesional Universitario

